

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 11/07/97

DR. ALBERTO GRIBBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

00013

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CLINICA MEXICO MORALES CASTELLANOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito el 13 de junio de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, con memorando No. DJCV.97.1308, de 2 de julio de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97-066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CLINICA MEXICO MORALES CASTELLANOS CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Segundo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 17 de julio de 1997

DR. ALBERTO GRIBBOGA ACOSTA

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1700 del Registro Mercantil tomo 123 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 17 de julio de 1997

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.